

REVOCA DECRETO EXENTO QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 00.986/2016.

Arica, septiembre 13 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.699/2015, de julio 20 de 2015; Carta VRA. N° 630.16, de agosto 29 de 2016; Traslado REC. N° 707.16, de agosto 30 de 2016; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.699/2015, de julio 20 de 2015, se destina a la Sra. Carmen Araneda Guirriman, académica, a contrata, jornada completa, Grado 9° ERUT., adscrita al Centro de Ingeniería Aplicada a la Educación, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas, para que cumpla funciones por media jornada, en el Centro de Estudios de la Universidad de Tarapacá, CEUTA.

El mérito de lo solicitado por el Sr. Sebastián Lorca Pizarro, Vicerrector Académico, en Carta VRA. N° 630.16, de agosto 29 de 2016.

DECRETO:

1. Revócase, el Decreto Exento N° 00.699/2015, de julio 20 de 2015.
2. Destinase, a la Sra. Carmen Araneda Guirriman, a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, para que realice Asesoría Integral al Vicerrector Académico, con especial énfasis en el análisis de los procesos y resultados en materia de docencia, investigación y extensión; análisis de la gestión de la Sede Iquique, las Facultades y Escuelas Universitarias.
3. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad.



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl..



17 OCT 2016